

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0086-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 25 de enero de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, con el Oficio N° 0079-2019-URH/J, solicita al Rectorado se emita la resolución de baja por fallecimiento del que en vida fue el ex docente Ph.D. Marcelino Wilman Reynaga Martínez, quien falleció el día 08 de enero de 2019;

Que la Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, con el Informe N° 56-2019-UNHEVAL/AL, indica que en el presente caso debe de precisarse que la solicitud de la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos tiene como objetivo registrar en el sistema la baja del ex docente y atendiendo a que en este caso se tiene que el ex docente Marcelino Wilman Reynaga Martínez ha fallecido, corresponde que se emita al resolución de baja;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 0476-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 0075-2019-UNHEVAL, encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, a partir del mediodía del 24 de enero y todo el día del 25 de enero de 2019;

SE RESUELVE:

- 1º **DAR DE BAJA**, por fallecimiento, del *Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público*, al ex docente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán Ph.D. MARCELINO WILMAN REYNAGA MARTÍNEZ, fallecido el 08 de enero de 2019; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º **DISPONER** que la Jefatura de Recursos Humanos proceda conforme a sus atribuciones.
- 3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. **EWER PORTOCARRERO MERINO**
RECTOR(E)



Abog. **YERSELY KCFIGUEROA QUIÑONEZ**
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VR Acad.-VR Inv.
AL-OCI-Transparencia
DIGA-OPyP-JRH
SURPyC-SUEyC
Archivo

Se transcribe a OD para su conocimiento y demás fines.
Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL